



**CONSEJO GENERAL**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**11 DE MAYO DE 2012**

**22:00 HORAS**

**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

1. Informes de actividades que rinden las áreas y órganos colegiados del Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo General del propio Instituto:
  - a) La Comisión de Fiscalización, correspondiente al primer trimestre de 2012;
  - b) El Secretario Ejecutivo, sobre la publicación de encuestas o sondeos de opinión acerca de las preferencias electorales en el Distrito Federal, en cumplimiento al Punto Segundo del Acuerdo ACU-67-12, y
  - c) La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización relativo a la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos respecto del avance en cumplimiento al Programa General 2012, correspondiente al primer trimestre de 2012;
  
2. Tres proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de:
  - a) Las solicitudes de modificación a los convenios de candidatura común para las elecciones de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa, en cinco Delegaciones y en veintiún Distritos Electorales uninominales del Distrito Federal, suscritos por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, con el objeto de participar bajo esta modalidad en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
  - b) La solicitud de registro de los convenios de candidatura común para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa, en los Distritos Electorales uninominales XXV y XXX del Distrito Federal, suscritos por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, con el objeto de participar bajo esta modalidad en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
  - c) Las solicitudes de modificación al convenio de candidatura común para las elecciones de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa, en ocho Distritos Electorales uninominales del Distrito Federal, suscritos por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, con el objeto de participar bajo esta modalidad en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

3. Veintitrés proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se aprueban los dictámenes de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, de los precandidatos triunfadores designados a Jefe Delegacional y/o Diputados de Mayoría Relativa a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, correspondientes a los procesos de selección interna de los Partidos Políticos siguientes:

- a) Acción Nacional;
- b) Revolucionario Institucional;
- c) De la Revolución Democrática;
- d) Del Trabajo,
- e) Verde Ecologista de México, y
- f) Movimiento Ciudadano.